PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Sergio R. Rojas Sosa
Senador de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 01 ***de diciembre de 2025.***

Señor
Senador Basilio Núñez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de elevar nuestro informe correspondiente a las actividades realizadas por la comitiva del Despacho y de la Bancada del Senador Sergio Rojas, dentro del Departamento de Alto Paraná, en los distritos de Hernandarias, Minga Guazú, Presidente Franco y Juan Emilio O'leary, desde el día martes 25 al viernes 28 de noviembre del presente año.

Las labores realizadas se enmarcan en la prosecución del proceso de implementación y socialización del Proyecto de Ley "QUE CREA EL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL PARAGUAY", cuyo objetivo central es promover mecanismos de financiamiento accesible para estudiantes, fortalecer la articulación entre educación y empleo, y garantizar la igualdad de oportunidades como política pública estratégica para el desarrollo nacional.

El día martes 25 de noviembre, la delegación partió desde la ciudad capital en horas de la tarde con destino al Departamento de Alto Paraná, a fin de cumplir con la agenda prevista para el día siguiente en el distrito de Hernandarias.

El miércoles 26 de noviembre en la Municipalidad de Hernandarias, se mantuvo una reunión con autoridades locales y directores de instituciones educativas. Durante el encuentro se abordaron temas vinculados al financiamiento educativo, la necesidad de fortalecer el vínculo entre formación académica y oportunidades laborales, así como la

Laura Barrios
Jefa de Departamento de Secretaría
Gerencia Gral. de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores
01/12/25.

relevancia de crear instrumentos legales efectivos que amplíen el acceso a la educación superior.

Posteriormente, la comitiva se trasladó hasta la Municipalidad de Presidente Franco, donde se dialogó con autoridades y representantes del sector educativo. Los participantes expresaron su apoyo al proyecto y coincidieron en la importancia de impulsar políticas públicas que posicionen a la educación como motor de movilidad social y desarrollo territorial.

El jueves 27 de noviembre, nos trasladamos a la Municipalidad de Minga Guazú, se procedió a la socialización de los aspectos generales del Proyecto de Ley, recibiendo una excelente acogida por parte de las autoridades locales. Asimismo, se solicitó la realización de una próxima reunión con representantes de instituciones educativas, a fin de profundizar en los beneficios y alcances operativos del futuro Instituto de Crédito Educativo.

Finalmente, el viernes 28 de noviembre, en la Municipalidad de Juan E. O'leary, la delegación fue recibida por funcionarios en representación del Señor Intendente, con quienes se conversó sobre los lineamientos, criterios de acceso y beneficiarios potenciales del proyecto. Concluidas las actividades, la comitiva emprendió el retorno a la ciudad capital, arribando en horas de la noche.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para renovarle las seguridades de nuestra más distinguida consideración.

Mario Milciades Duré Cáceres
C.I. N° 3.774.196.

Juan Bautista Lujan
C.I. N° 4.212.706

CONGRESO DE LA NACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
H. CAMARA DE SENADORES

6528
Exp. N°
01 DIC 2025
G.G.A.F.
CAMARA DE SENADORES

Luana María S. Reyes Fernández.
C.I. N° 6.698.155.

INGRESADO
01 DIC 2025
H. CÁMARA DE SENADORES
PRESIDENCIA

Karen Beatriz Olmedo Gaona
C.I. N° 4.838.100

Lic. Ruben Garcete Yambay
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administracion y Finanzas
Cámara de Senadores

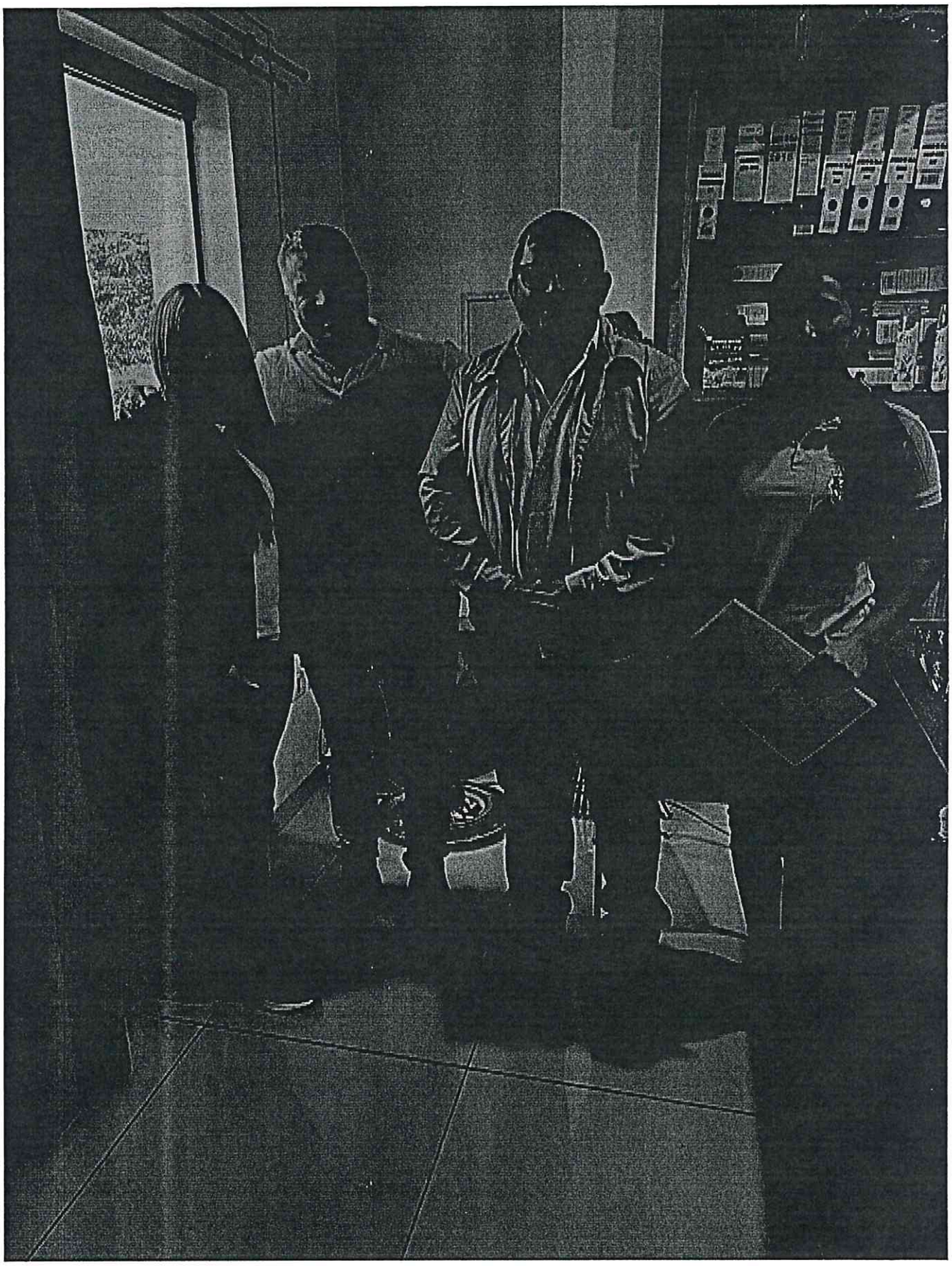

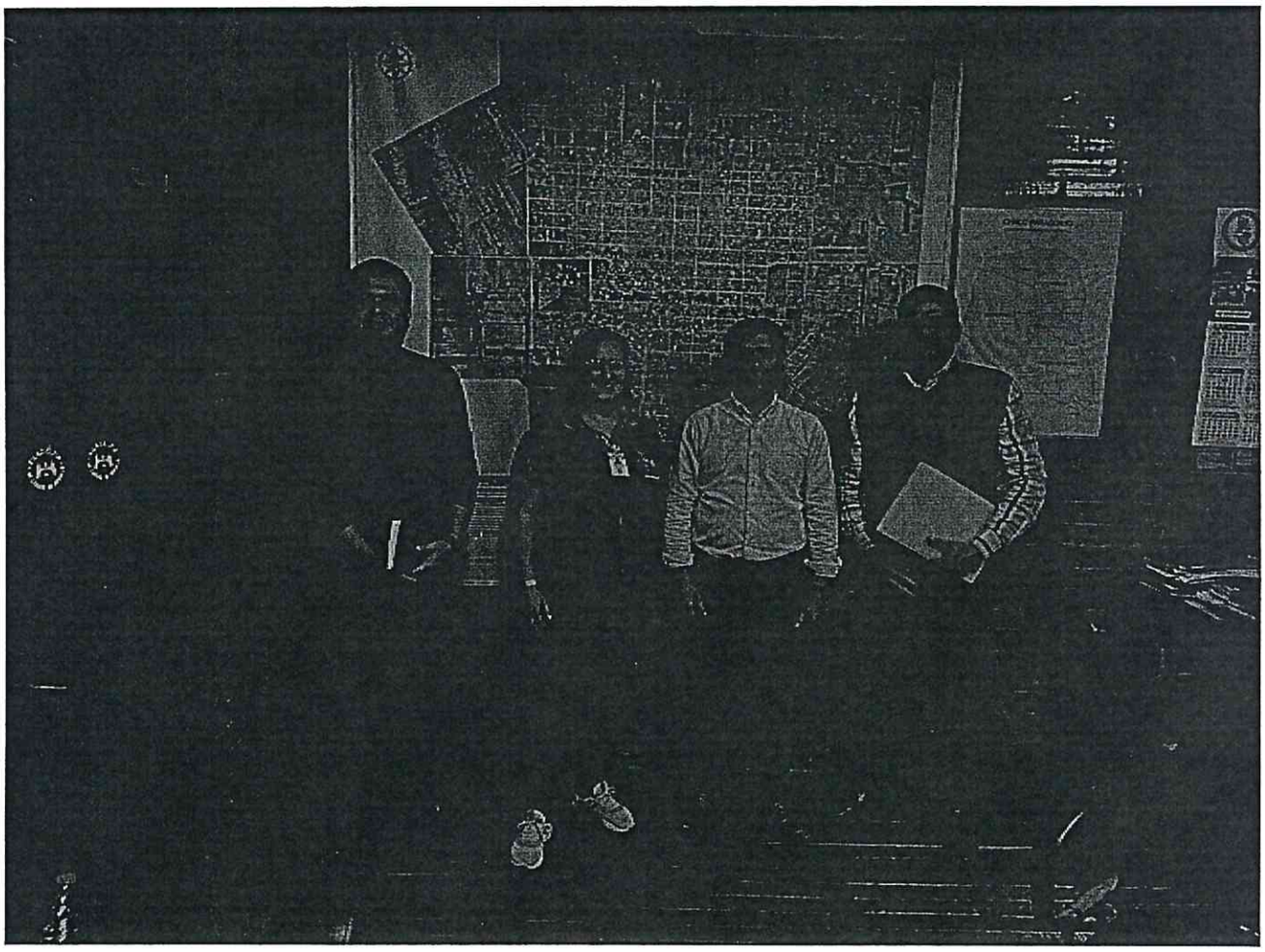

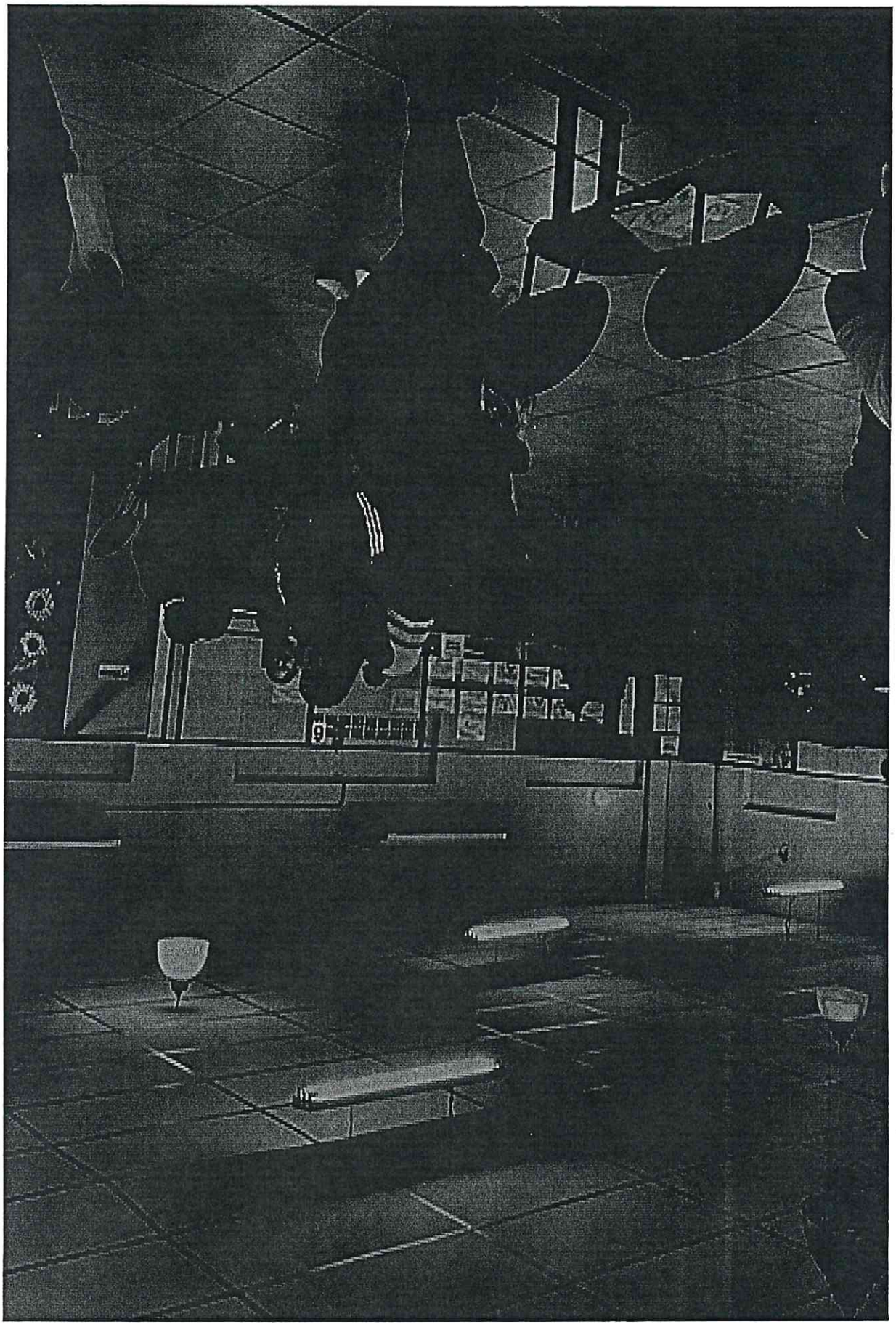

PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Sergio R. Rojas Sosa
Senador de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

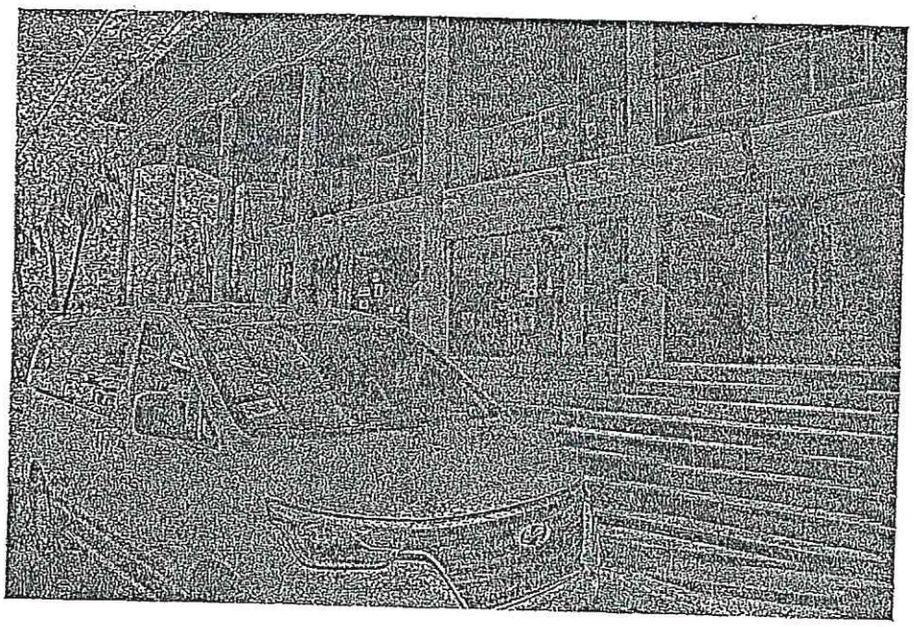

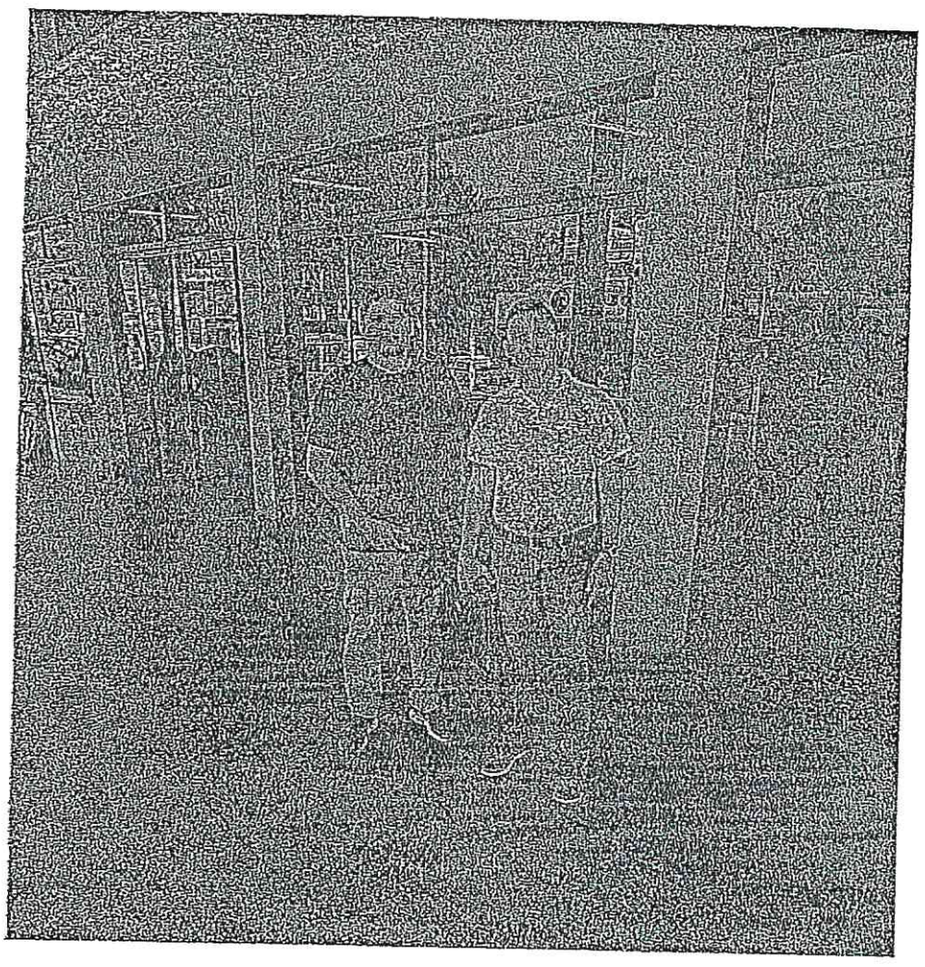

Avda. República esq. Río Jejuí
Tel.: (021) 414 – 5108
despachosergiorojas@gmail.com

PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Sergio R. Rojas Sosa
Senador de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

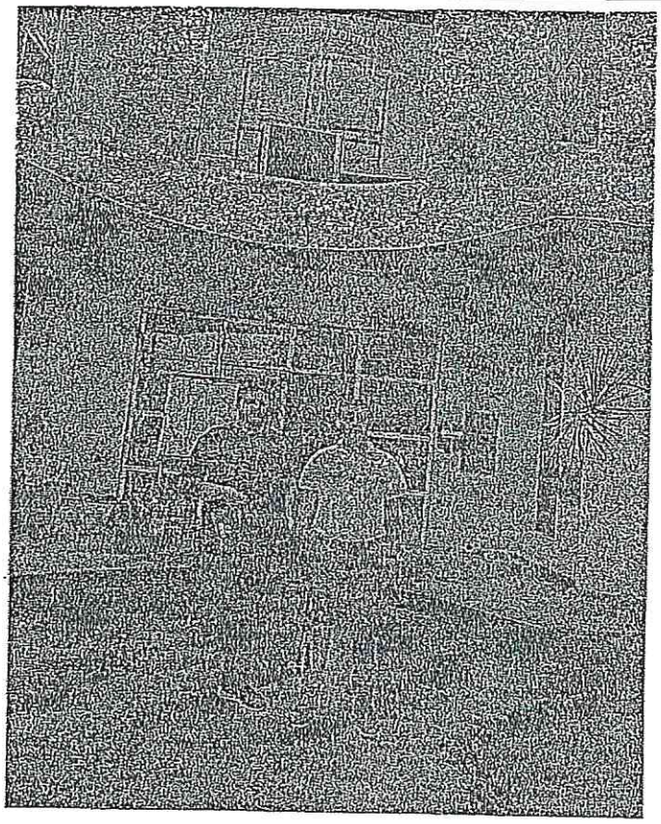

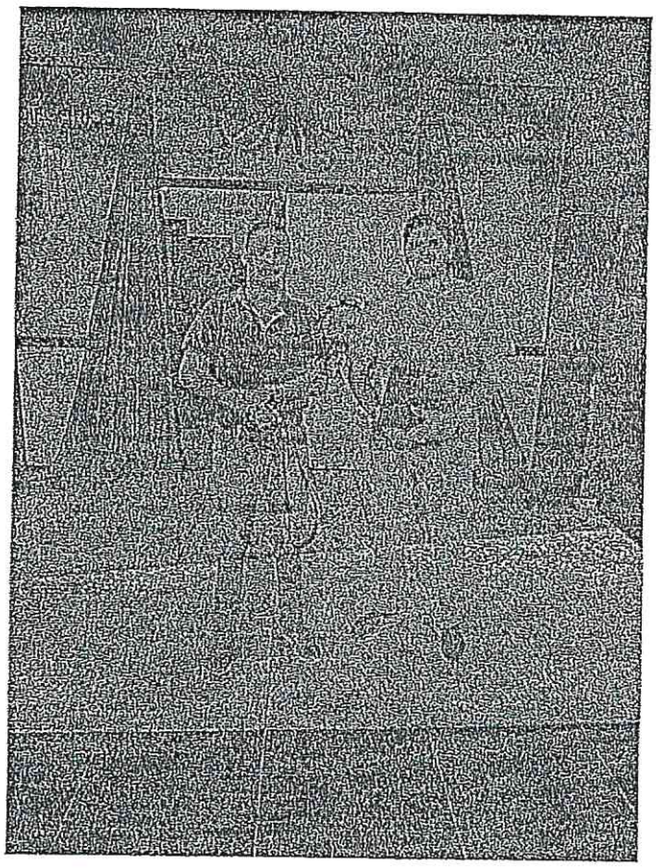

Avda. República esq. Río Jejuí
Tel.: (021) 414 – 5108
despachosergiorojas@gmail.com